

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA



PROGRAMA DE ASIGNATURA

Mtra. Laura A. Soto Rangel

Ontología II.

El problema de la esencia del fundamento.

La crítica de Heidegger sobre el principio de razón suficiente.

2019-2

Objetivo: El curso tiene por objetivo analizar la noción de fundamento en sus dos vertientes modernas: *Nihil fit sine causa* y *Nihil est sine ratione*. Ambas tesis forman parte del proyecto de crítica hacia la modernidad que emprende Heidegger en el semestre de 1955 y que editará en 1957 en un texto titulado *Der satz vom Grund, La proposición del fundamento*. Heidegger analiza ambas sentencias como parte del problema de la búsqueda de la esencia del fundamento propuesta por la modernidad bajo el principio de razón suficiente, *principium rationis sufficientis*, en la obra de Leibniz.

Con la finalidad de comprender la crítica y el *salto* de Heidegger respecto a ambas sentencias, nos proponemos analizar el origen de ambas tomando en cuenta la influencia de Francisco Suárez en sus *Disputaciones Metafísicas*, a quien por cierto el mismo Heidegger dedica un análisis en su curso de verano de 1927 en el texto titulado al español como *Problemas fundamentales de la fenomenología*. Pues bien, Francisco Suárez escribe en 1597 sus *Metaphysicorum disputationum in quibus et universa naturalis theologia ordinate traditur, et questiones omnes ad doudecim Aristotelis libros pertinentes accurate disputantur*. Para 1636, diecisiete ediciones se habían preparado en Venecia, Maguncia, París, Colonia y Ginebra. Las *Disputaciones*, son recibidas como libro de texto en las Universidades luteranas y en los Colegios jesuitas, por ejemplo en el Colegio de La Flechè en el que el mismo Descartes se instruye con dicha obra.

Al respecto de nuestro tema, Leibniz comenta que de niño leía la obra de Suárez como si fuese una novela y en los *Ensayos de Teodicea*, Leibniz cita la *Disputación XXX*. El problema de la proposición *Nihil est sine ratione* tiene uno de su origen tanto en la *distinctio rationis* que propone Suárez como en el conflicto sobre la libertad y la posibilidad que ya el mismo Suárez evidenciaba en la *Disputación XVIII Y XIX*.

Por otra parte, para entender la segunda proposición *Nihil fit sine causa* debemos partir del mismo Spinoza y de su lectura sobre la *distinctio rationis* y el problema del principio causal que ya Suárez problematizaba en sus *Disputaciones Metafísicas*, frente a la doble significación de *ens*, como nombre y como participio.

Ojetivos particulares:

-El alumno comprenderá la crítica que emprende Heidegger a la esencia del fundamento, tomando en cuenta el origen del conflicto.

-El alumno deberá identificar qué es el principio de razón y el principio de causa como uno de los ejes de la modernidad.

Número horas	Contenidos temáticos
14	<p><i>1.1. Introducciión al problema de la esencia del fundamento.</i> Nos serviremos del texto de Heidegger como guía para leer el problema del fundamento en la modernidad.</p> <p><i>1.2. Análisis de la tesis Nihil fit sine causa.</i></p> <p>1.2.1. El problema de la distinción real y de razón.</p> <p>Analizaremos la doble significación de <i>ens</i> así como la distinción de razón que propone Suárez con la finalidad de explicar el conflicto sobre el principio de causalidad según razón.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Disputaciones Metafísicas, disp. II, I a IV.</i> - Luis de Molina, <i>Concordia</i>, Conclusiones.
14	<p>1.2.2. El problema de la distinción real y de razón.</p> <p>Con base en el problema de las distinciones entre el tránsito de la escolástica a la modernidad, analizaremos el problema del ser real y de razón que manifiesta Spinoza en una obra temprana como <i>Cogitata Metaphysica</i> de 1663. El tema de la distinción es crucial para comprender el problema de la necesidad según causa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Pensamientos de Metafísica. I, cap. I a III.</i>
16	<p><i>1.3. Análisis de la tesis Nihil est sine ratione.</i></p> <p>Leibniz escribe entre 1685 y 1686 un pequeño pero sustancial discurso de metafísica que media entre la escolástica y la modernidad. En este Leibniz expone a partir de la explicación de la noción de <i>distinctio</i> el conflicto sobre el principio de la perfección de las operaciones de Dios. El tema guarda especial relevancia no sólo por la relación con el</p>

	<p>principio de razón suficiente de la <i>Monadología</i>, sino por su acercamiento con el problema de la causalidad en Dios en relación con los futuros contingentes -tema que ya el mismo Suárez problematiza en sus <i>Disputaciones Metafísicas</i>-.</p> <p><i>Discurso de Metafísica</i>, 24 a 32.</p>
20	<p>1.4.Análisis del problema del fundamento</p> <p>Daremos revisión al texto de Heidegger <i>La proposición del fundamento</i> con la finalidad de comprender el <i>salto</i> que emprende Heidegger al respecto de las tesis: <i>Nihil fit sine causa</i> y <i>Nihil est sine ratione</i>. El objetivo de tomar este texto es que el estudiante comprenda la crítica que el siglo XX ha desatado al respecto del conflicto entre la escolástica y la modernidad por lo cual brindaremos mayor atención a la primera parte de la exposición de Heidegger.</p> <p>“Primera parte” <i>La proposición del fundamento</i>.</p>

Estrategias didácticas

Para facilitar las lecturas, el maestro brindará una antología de fotocopias. El fundamento de la clase será la discusión de los materiales bibliográficos así como el debate de los mismos.

El maestro guiará y expondrá cada uno de los temas con ayuda de la participación activa del grupo. Para fomentar la discusión y la lectura de los estudiantes, cada dos clases un alumno deberá exponer con ayuda del profesor una parte del texto según el avance del curso. La exposición es obligatoria y cuenta como parte de la evaluación del rubro participación.

Evaluación

Con la finalidad de fomentar realmente la participación de los alumnos, cada estudiante deberá exponer una parte del texto por lo que el rubro de participación consistirá en evaluar las exposiciones así como las preguntas y comentarios a lo largo del curso.

Aunada a la exposición de cada estudiante, (la cual tendrá lugar un día a la semana en un tiempo de 20 minutos), se calificará la entrega de cuatro trabajos escrito de dos a cuatro cuartillas sobre cada uno de los ejes temáticos del programa. Estos trabajos son indispensables para fomentar la discusión por lo que serán parte de la evaluación. La calidad de los reportes de exposición es imprescindible: se calificará redacción, ortografía, exposición y argumentos. El trabajo debe señalar las problemáticas principales de la lectura. No se trata de resúmenes. Por otra parte, la evaluación consistirá en la elaboración de dos exámenes escritos a mitad y al final del semestre, en los cuales se evaluará la comprensión del tema, coherencia, cohesión y comprensión del tema.

Nota: Al presentar la exposición, el alumno estará a sujeto a evaluación y por tanto, a calificación.

Porcentaje de evaluación

Participación y exposición (20 minutos)	20
Reportes (4) uno por eje temático	20
Examen parcial	30
Examen final	30

Evaluación extraordinaria

Se tomará en cuenta un examen presencial escrito sobre una problemática específica. En el examen se calificará el planteamiento y los argumentos del problema a resolver, tomando en cuenta coherencia, cohesión y ortografía. Además del examen escrito, se calificará la elaboración de un trabajo final donde se exponga uno de los temas vistos en clase. Se calificará redacción, ortografía, exposición, argumentos, capacidad de síntesis y claridad argumental. El trabajo final debe tener introducción, desarrollo, conclusión, bibliografía y aparato crítico. Extensión de mínimo 8 cuartillas a interlineado 1.5 y letra Times New Roman 12.

BIBLIOGRAFÍA

Francisco Suárez, *Disputaciones Metafísicas*, trad. Sergio Rábade, Madrid, Gredos, 1966.

_____, *Disputationes Metaphysicae*, . G. Olms, Hildesheim, 1956., Reproducción facsimilar de la edición parisina de 1856 (Vivès, Vols. 25-26).

Spinoza, *Tratado de la reforma del entendimiento, Principios de filosofía de Descartes, Pensamientos metafísicos*, trad. Atilano Domínguez, Madrid, Alianza, 1988.

Spinoza, *Opera quae supersunt omnia, Cogitata Metaphysica, Opera, Vol. I*, Carolus Hermannus Bruder, Lipsiae, 1843.

Leibniz, *Discurso de Metafísica*, trad. Julián Marías, Madrid, Alianza, 1981.

Heidegger, *La proposición del fundamento*, trad. Felix Duque, Barcelona, Serbal, 1991.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Courtine Francois, *Inventio analogiae, Métaphysique et ontothéologie*, France, Libraire philosophique, Jvrin, 2005.

Ferrater Mora, “Suárez et la philosophie moderne”, *Revue de Métaphysique et de Morale*, 68, 1963, pp. 57-69.

Hallett F., *Benedict de Spinoza, The elements of his philosophy*, London, Bloomsbury, 2013.

Heidegger M., *Los conceptos fundamentales de la metafísica, mundo, finitud, soledad*, trad. Alberto Cira, Alianza, Madrid, 2007.

_____, *Los problemas fundamentales de la fenomenología*, trad. José García Norro, Trotta, Madrid, 2000.

Mesnard, “Comment Leibniz se trouve placé dans le sillage de Suarez”, en *Archives de Philosophie*, 18, 1949, pp. 7-37.

Pereira J, Suarez Francisco, *Between scholasticism and modernity*, Marquette University Press, Wisconsin, 2006.

Yitzhak M, *Spinoza's Metaphysics: Substance and Thought*, Oxford University Press, New York, 2013.

Wolfgang Röd, “The rationalist theory of double causality”, en Carl Hempel,

M

e

t

h

o

l

o

g

y

,

E

p

i

s

t

e

m

o

l

o

g

y

,

a

n

d

P

h

i

l

o

s